

Por incumplimiento del Artículo 5.1-b (accesibilidad universal) de la Resolución de 29 de julio de 2010, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se regula la inscripción y en su caso acreditación de centros y entidades de formación que impartan formación de oferta para el empleo en el ámbito de gestión del Servicio Público de Empleo Estatal.

NOTIFÍQUESE: la presente resolución al interesado de conformidad con lo establecido en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones públicas y del Procedimiento Administrativo Común, informándole que contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que la hubiera dictado o ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, No pudiendo interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, todo ello según los términos recogidos en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, según la nueva redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Melilla a 10 de junio de 2011.

El Director Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal en Melilla. Joaquín Arana Torres.

INSPECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL DE MELILLA
RELACIÓN DE RESOLUCIONES
EN PRIMERA INSTANCIA

2403.- Número acta, I522011000019179, F. Resolución, 20/09/2011, Nombre Sujeto Responsable, Mustapha El Bahri, NIF/NIE/CIF, X3038158L, Domicilio, C/. García Cabrelles, 24 - 1 Pta. D 52002 - Melilla, Importe, 2.046,00€, Materia, Seguridad y Salud.

Número acta, I522011000014836, F. Resolución, 23/08/2011, Nombre Sujeto Responsable, Cons-

trucciones Nuevo Lider, S.L., NIF/NIE/CIF, B52012416, Domicilio, C/. Pamplona, 16 - 52006 - Melilla, Importe, 20.000,00€, Materia, Obstrucción.

Número acta, I522011000018068, F. Resolución, 13/09/2011, Nombre Sujeto Responsable, Alejandro Recatalá Durán, NIF/NIE/CIF, 45280353T, Domicilio, C/. Santiago, 2 - 52005 - Melilla, Importe, 626,00 €, Materia, Obstrucción.

Número acta, I522011000017664, F. Resolución, 30/08/2011, Nombre Sujeto Responsable, Fernando Ramón Lamas Mille, NIF/NIE/CIF, 45279570E, Domicilio, Crta. Alfonso XIII, 82 Pta., 5 - 52005- Melilla, Importe, 626,00 €, Materia, Obstrucción.

Número acta, I522011000022112, F. Resolución, 12/09/2011, Nombre Sujeto Responsable, Hassan Mohamed Amaruch, NIF/NIE/CIF, 45284045N, Domicilio, C/. López Moreno, 12 - 52001 - Melilla, Importe, 626,00 €, Materia, Seguridad Social.

Por haber resultado infructuosas las gestiones tendentes a la determinación del actual domicilio del interesado o de su representante, procede practicar la notificación de las Resoluciones en Primera Instancia que se relacionan de acuerdo con lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común según redacción dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero, por el presente edicto publicado en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Las citadas actas se encuentran a disposición de los interesados en la sede de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Melilla (C/. Pablo Vallescá nº 10).

De acuerdo con los artículos 114 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y 23 del Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo, en relación con lo previsto en el artículo 54 del Real Decreto Legislativo 5/2000, contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer